



Provincia de Tierra del Fuego
Antártica e Isla del Atlántico Sur
Republica Argentina



**Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios**

Gdor. Campos Nº 133 – Ushuaia – Tierra del Fuego
Tel/Fax.: (02901)– 421421 – 431100 int. 101 – 104
o 219 – E-mail: compras@dposs.gov.ar

ACTA DE APERTURA

-----En la Ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los diez (10) días del mes de febrero del año 2022, siendo las once (11:00) horas, se reúnen en el Salón Malvinas Argentinas del 1° Piso de Casa de Gobierno sita en calle San Martín Nº 450 de la ciudad de Ushuaia, representada en este acto por la Sra. Ministra de Obras y Servicios Públicos de la Provincia Prof. Gabriela CASTILLO, el Ing. Cristian PEREYRA Presidente de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios, la Directora de Gestión de Obra Pública Carina VILLARREAL, el Jefe de Área Administrativa de Obra Pública Pablo RIVERO y la Directora de Asuntos Jurídicos Dra. Cynthia PACHECO, a los efectos de la apertura de sobres para la LICITACIÓN PÚBLICA Nº 29/2021, destinada a la ejecución de la Obra: "CONSTRUCCIÓN AZUD COTA 176 M – USHUAIA – TDF", que se tramita mediante expediente D.P.O.S.S. Nº 332/2021.-----

La presente obra se ejecutará en el marco del Convenio de Asistencia Financiera celebrado entre el Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA) dependiente del Ministerio de Obras Públicas de Nación y la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, que fuera ratificado mediante Decreto Provincial Nº 468/21.-----

-----Se encuentran presentes, el Ing. Juan Martín GRAHAM en carácter de representante de la firma UT NAKON SUR S.A. y BASAA S.A., y el Sr. Daniel YAÑEZ por la firma CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.. Ello, tal cual lo manifestado por los mismos.-----

-----A continuación, se procede a la apertura de los sobres recibidos.-----

OFERTA Nº 1: Se realiza la apertura del sobre, verificándose la incorporación dentro del mismo de dos (2) sobre debidamente identificados. A continuación, se procede a la apertura del **SOBRE Nº 1** corroborando que corresponde a las firmas constituidas en UT NAKON SUR S.A. Y BASAA S.A., y que contiene la siguiente documentación:

1. Garantía de Oferta conforme lo dispuesto en Apartado 15.1.1) de las C.E.: **SI PRESENTA.** Mediante póliza de seguro de caución de la firma Sura ACG por la suma de \$ 14.028.430,85.
2. Certificado Visita de Obra conforme lo dispuesto en Apartado 15.1.2) de las C.E.: **SI PRESENTA.**
3. Declaración Jurada Aceptación Jurisdicción conforme lo dispuesto en Apartado 15.1.13) de las C.E.: **SI PRESENTA.**

"Las Islas Malvinas, Georgia y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártica e Isla del Atlántico Sur
Republica Argentina



*Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios*

Gdor. Campos N° 133 – Ushuaia – Tierra del Fuego
Tel/Fax.: (02901)– 421421 – 431100 int. 101 – 104
o 219 – E-mail: compras@dposs.gov.ar

4. Capacidad de Ejecución Técnica: Declaración Jurada prevista en el Apartado 13.1. de las C.E.: **SI PRESENTA.** Presenta asimismo antecedentes y documentación respaldatoria. Se deja constancia que, en este acto de apertura, solo se limitará a verificar el cumplimiento del requisito formal de la presentación de la Declaración Jurada. Estará a cargo de la Comisión de Evaluación verificar el cumplimiento de las exigencias previstas en el apartado.
5. Capacidad Civil: Compromiso de Constitución de U.T. o Contrato de Constitución Definitiva de U.T. (si correspondiere), conforme lo dispuesto en Apartado 13.2. de las C.E.: **SI PRESENTA.** Si corresponde, presenta Compromiso formal de Constitución de U.T. debidamente legalizado. Presentado documentación societaria de las empresas.
6. Capacidad Económico-Financiera: Estados Contables de los TRES (3) últimos ejercicios cerrados, conforme el apartado 14. Inciso a) de las C.E.: **SI PRESENTA.** Períodos 2018, 2019 y 2020 de la firma Bassa SA; y 2019, 2020 y 2021 Nakon Sur SA.

Habiéndose verificado la presentación de la totalidad de la documentación requerida para el Sobre N° 1 considerados como Requisitos de Admisibilidad previstos en el 15.2. de las Condiciones Especiales del pliego, se procede a la apertura del **SOBRE N° 2** de las firmas constituidas en UT NAKON SUR S.A. Y BASAA S.A. A continuación, se detalla la documental incorporada:

1. Certificado Situación Regular IGJ conforme lo dispuesto en Apartado 15.1.3) de las C.E.: **SI PRESENTA.** Para ambas empresas.
2. Documentación empresarial y/o Poder conforme lo dispuesto en Apartado 15.1.4) de las C.E.: **SI PRESENTA. Para ambas firmas.**
3. Constitución U.T. conforme lo dispuesto en Apartado 15.1.5) de las C.E. y en los términos dispuestos en el apartado 13.2 de las C.E., de corresponder: **SI PRESENTA.**
4. Certificado de Capacidad RNCOP conforme lo dispuesto en Apartado 15.1.6) de las C.E.: **SI PRESENTA. Para ambas y vigentes.**
5. PROTDF conforme lo dispuesto en Apartado 15.1.7) de las C.E.: **SI PRESENTA.** Para ambas y vigentes.
6. Certificado de Cumplimiento Fiscal AREF conforme lo dispuesto en Apartado 15.1.8) de las C.E.: **SI PRESENTA. Para ambas firmas.**



Provincia de Tierra del Fuego
Antártica e Isla del Atlántico Sur
Republica Argentina



**Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios**

Gdor. Campos Nº 133 – Ushuaia – Tierra del Fuego
Tel/Fax.:(02901)– 421421 – 431100 int. 101 – 104
o 219 – E-mail: compras@dposs.gov.ar

7. Inscripción I.E.R.I.C. conforme lo dispuesto en Apartado 15.1.9) de las C.E.: **SI PRESENTA.**
Para ambas.
8. Comprobante pago aportes y contribuciones ANSES conforme lo dispuesto en Apartado 15.1.10) de las C.E.: **SI PRESENTA.** Periodos 12/21, 11/21 y 10/21 por Basaa SA y por Nakon Sur periodos 10/21, 11/21 y 10/21.
9. Inscripción CUIT conforme lo dispuesto en Apartado 15.1.11) de las C.E.: **SI PRESENTA.**
Para ambas firmas.
10. Libre Deuda Servicios Sanitarios conforme lo dispuesto en Apartado 15.1.12) de las C.E.: **SI PRESENTA.** Por ambas firmas.
11. Formulario de Oferta conforme lo dispuesto en Apartado 15.1.14) de las C.E.: **SI PRESENTA.**
La firma UT NAKON SUR S.A. y BASAA S.A. cotiza por la suma total de PESOS UN MIL SETECIENTOS NOVENTA MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHO CON 37 /100 (\$ 1.790.887.808,37.-).
12. Cómputo y Presupuesto conforme lo dispuesto en Apartado 15.1.15) de las C.E.: **SI PRESENTA.**
13. Plan de Trabajo conforme lo dispuesto en Apartado 15.1.16) de las C.E.: **SI PRESENTA.**
14. Curva de Inversiones conforme lo dispuesto en Apartado 15.1.17) de las C.E.: **SI PRESENTA.**
15. Análisis de Precios conforme lo dispuesto en Apartado 15.1.18) de las C.E.: **SI PRESENTA.**
16. Detalle de Cálculo Coeficiente Resumen conforme lo dispuesto en Apartado 15.1.19) de las C.E.: **SI PRESENTA.**
17. Planilla Costos Mano de Obra conforme lo dispuesto en Apartado 15.1.20) de las C.E.: **SI PRESENTA.**
18. Planilla Costo Horario del equipo conforme lo dispuesto en Apartado 15.1.21) de las C.E.: **SI PRESENTA.**
19. Planilla Equipo y Personal Técnico conforme lo dispuesto en Apartado 15.1.22) de las C.E.: **SI PRESENTA.**
20. 1° CD conforme lo dispuesto en Apartado 15.1.23) de las C.E.: **SI PRESENTA.**
21. 2° CD conforme lo dispuesto en Apartado 15.1.24) de las C.E., legalizado: **SI PRESENTA.**



Provincia de Tierra del Fuego
Antártica e Isla del Atlántico Sur
República Argentina



*Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios*

Gdor. Campos Nº 133 - Ushuaia - Tierra del Fuego
Tel/Fax.: (02901) - 421421 - 431100 int. 101 - 104
o 219 - E-mail: compras@dposs.gov.ar

22. Capacidad de Ejecución Técnica, acreditar la documental restante conforme lo dispuesto en Apartado 15.1.25) y 13.1. de las C.E.: **SI PRESENTA.** Adjunta documentación de antecedentes técnicos.
23. Capacidad Civil, acreditar la documental restante conforme lo dispuesto en Apartado 15.1.26) y 13.2. de las C.E. (si correspondiere): **SI PRESENTA.** Se encuentra en el sobre 1.
24. Capacidad Económico-Financiera: se deberá acreditar toda la documental restante que cumplimente con Apartado 15.1.27) y 14. de las C.E. (si correspondiere): **SI PRESENTA.** Presentado en sobre N° 1.

OFERTA N° 2: Se realiza la apertura del sobre, verificándose la incorporación dentro del mismo de dos (2) sobre debidamente identificados. A continuación, se procede a la apertura del **SOBRE N° 1** corroborando que corresponde a la firma **PROYECTOS FUEGUINOS S.R.L.**, y que contiene la siguiente documentación:

7. Garantía de Oferta conforme lo dispuesto en Apartado 15.1.1) de las C.E.: **SI PRESENTA.** Mediante póliza de seguro de caución de la firma Alba Caución por la suma de \$ 14.028.430,85.
8. Certificado Visita de Obra conforme lo dispuesto en Apartado 15.1.2) de las C.E.: **SI PRESENTA.**
9. Declaración Jurada Aceptación Jurisdicción conforme lo dispuesto en Apartado 15.1.13) de las C.E.: **SI PRESENTA.**
10. Capacidad de Ejecución Técnica: Declaración Jurada prevista en el Apartado 13.1. de las C.E.: **SI PRESENTA.** Se deja constancia que, en este acto de apertura, solo se limitará a verificar el cumplimiento del requisito formal de la presentación de la Declaración Jurada. Estará a cargo de la Comisión de Evaluación verificar el cumplimiento de las exigencias previstas en el apartado.
11. Capacidad Civil: Compromiso de Constitución de U.T. o Contrato de Constitución Definitiva de U.T. (si correspondiere), conforme lo dispuesto en Apartado 13.2. de las C.E.: **NO PRESENTA.** No corresponde.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártica e Isla del Atlántico Sur
Republica Argentina



*Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios*

Gdor. Campos Nº 133 – Ushuaia – Tierra del Fuego
Tel/Fax.: (02901)- 421421 – 431100 int. 101 – 104
o 219 – E-mail: compras@dposs.gov.ar

12. Capacidad Económico-Financiera: Estados Contables de los TRES (3) últimos ejercicios cerrados, conforme el apartado 14. Inciso a) de las C.E.: **SI PRESENTA.** Períodos 2019, 2020 Y 2021.

Habiéndose verificado la presentación de la totalidad de la documentación requerida para el Sobre Nº 1 considerados como Requisitos de Admisibilidad previstos en el 15.2. de las Condiciones Especiales del pliego, se procede a la apertura del **SOBRE Nº 2** de la firma PROYECTOS FUEGUINOS S.R.L. A continuación, se detalla la documental incorporada:

25. Certificado Situación Regular IGJ conforme lo dispuesto en Apartado 15.1.3) de las C.E.: **SI PRESENTA.**
26. Documentación empresarial y/o Poder conforme lo dispuesto en Apartado 15.1.4) de las C.E.: **SI PRESENTA. No obstante, se deja constancia de de la misma no se desprende Poder a favor del ARQ. ALARCON JUAN PABLO que habilite al Sr. Alarcon a suscribir la documentación presentada en la oferta.**
27. Constitución U.T. conforme lo dispuesto en Apartado 15.1.5) de las C.E. y en los términos dispuestos en el apartado 13.2 de las C.E., de corresponder: **NO PRESENTA.** No corresponde.
28. Certificado de Capacidad RNCOP conforme lo dispuesto en Apartado 15.1.6) de las C.E.: **SI PRESENTA. Vigente.**
29. PROTDF conforme lo dispuesto en Apartado 15.1.7) de las C.E.: **SI PRESENTA.**,vigente.
30. Certificado de Cumplimiento Fiscal AREF conforme lo dispuesto en Apartado 15.1.8) de las C.E.: **SI PRESENTA. Vigente.**
31. Inscripción I.E.R.I.C. conforme lo dispuesto en Apartado 15.1.9) de las C.E.: **SI PRESENTA. Vigente.**
32. Comprobante pago aportes y contribuciones ANSES conforme lo dispuesto en Apartado 15.1.10) de las C.E.: **SI PRESENTA.** Solo presenta período 11/2021.
33. Inscripción CUIT conforme lo dispuesto en Apartado 15.1.11) de las C.E.: **SI PRESENTA.**
34. Libre Deuda Servicios Sanitarios conforme lo dispuesto en Apartado 15.1.12) de las C.E.: **SI PRESENTA.**
35. Formulario de Oferta conforme lo dispuesto en Apartado 15.1.14) de las C.E.: **SI PRESENTA.**
La firma PROYECTOS FUEGUINOS S.R.L. cotiza por la suma total de PESOS UN MIL



Provincia de Tierra del Fuego
Antártica e Isla del Atlántico Sur
Republica Argentina



*Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios*

Gdor. Campos N° 133 – Ushuaia – Tierra del Fuego
Tel/Fax.:(02901)– 421421 – 431100 int. 101 – 104
o 219 – E-mail: compras@dposs.gov.ar

**NOVECIENTOS SESENTA MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL
DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 49 /100 (\$ 1.960.666.288,49.-).**

36. Cómputo y Presupuesto conforme lo dispuesto en Apartado 15.1.15) de las C.E.: **SI PRESENTA.**
37. Plan de Trabajo conforme lo dispuesto en Apartado 15.1.16) de las C.E.: **SI PRESENTA.**
38. Curva de Inversiones conforme lo dispuesto en Apartado 15.1.17) de las C.E.: **SI PRESENTA.**
39. Análisis de Precios conforme lo dispuesto en Apartado 15.1.18) de las C.E.: **SI PRESENTA.**
40. Detalle de Cálculo Coeficiente Resumen conforme lo dispuesto en Apartado 15.1.19) de las C.E.: **SI PRESENTA.**
41. Planilla Costos Mano de Obra conforme lo dispuesto en Apartado 15.1.20) de las C.E.: **SI PRESENTA.**
42. Planilla Costo Horario del equipo conforme lo dispuesto en Apartado 15.1.21) de las C.E.: **SI PRESENTA.**
43. Planilla Equipo y Personal Técnico conforme lo dispuesto en Apartado 15.1.22) de las C.E.: **SI PRESENTA.**
44. 1° CD conforme lo dispuesto en Apartado 15.1.23) de las C.E.: **SI PRESENTA.**
45. 2° CD conforme lo dispuesto en Apartado 15.1.24) de las C.E., legalizado: **NO PRESENTA.**
Se deja constancia que obra un unico CD sin legalización.
46. Capacidad de Ejecución Técnica, acreditar la documental restante conforme lo dispuesto en Apartado 15.1.25) y 13.1. de las C.E.: **SI PRESENTA.** Fue acreditado en el sobre N° 1..
47. Capacidad Civil, acreditar la documental restante conforme lo dispuesto en Apartado 15.1.26) y 13.2. de las C.E. (si correspondiere): **NO PRESENTA.** No corresponde.
48. Capacidad Económico-Financiera: se deberá acreditar toda la documental restante que cumplimente con Apartado 15.1.27) y 14. de las C.E. (si correspondiere): **SI PRESENTA.**
Presentado en sobre N° 1.

OFERTA N° 3: Se realiza la apertura del sobre, verificándose la incorporación dentro del mismo de dos (2) sobre debidamente identificados. A continuación, se procede a la apertura del **SOBRE N° 1** corroborando que corresponde a la firma **CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.**, y que contiene la siguiente documentación:



Provincia de Tierra del Fuego
Antártica e Isla del Atlántico Sur
Republica Argentina



*Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios*

Gdor. Campos Nº 133 – Ushuaia – Tierra del Fuego
Tel/Fax.:(02901)– 421421 – 431100 int. 101 – 104
o 219 – E-mail: compras@dposs.gov.ar

13. Garantía de Oferta conforme lo dispuesto en Apartado 15.1.1) de las C.E.: **SI PRESENTA.**
Mediante póliza de seguro de caución de la firma Fianzas y Créditos SA por la suma de \$ 14.029.000,00.
14. Certificado Visita de Obra conforme lo dispuesto en Apartado 15.1.2) de las C.E.: **SI PRESENTA.**
15. Declaración Jurada Aceptación Jurisdicción conforme lo dispuesto en Apartado 15.1.13) de las C.E.: **SI PRESENTA.**
16. Capacidad de Ejecución Técnica: Declaración Jurada prevista en el Apartado 13.1. de las C.E.: **SI PRESENTA.** Y aporta documentación complementaria que acredita los antecedentes. Se deja constancia que, en este acto de apertura, solo se limitará a verificar el cumplimiento del requisito formal de la presentación de la Declaración Jurada. Estará a cargo de la Comisión de Evaluación verificar el cumplimiento de las exigencias previstas en el apartado.
17. Capacidad Civil: Compromiso de Constitución de U.T. o Contrato de Constitución Definitiva de U.T. (si correspondiere), conforme lo dispuesto en Apartado 13.2. de las C.E.: **NO PRESENTA.** No corresponde.
18. Capacidad Económico-Financiera: Estados Contables de los TRES (3) últimos ejercicios cerrados, conforme el apartado 14. Inciso a) de las C.E.: **SI PRESENTA.** Períodos 2020, 2019 Y 2018. Acompaña CD.

Habiéndose verificado la presentación de la totalidad de la documentación requerida para el Sobre N° 1 considerados como Requisitos de Admisibilidad previstos en el 15.2. de las Condiciones Especiales del pliego, se procede a la apertura del **SOBRE N° 2** de la firma CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A. A continuación, se detalla la documental incorporada:

49. Certificado Situación Regular IGJ conforme lo dispuesto en Apartado 15.1.3) de las C.E.: **SI PRESENTA.**
50. Documentación empresarial y/o Poder conforme lo dispuesto en Apartado 15.1.4) de las C.E.: **SI PRESENTA.**
51. Constitución U.T. conforme lo dispuesto en Apartado 15.1.5) de las C.E. y en los términos dispuestos en el apartado 13.2 de las C.E., de corresponder: **NO PRESENTA.** No corresponde.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártica e Isla del Atlántico Sur
Republica Argentina



*Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios*

Gdor. Campos Nº 133 – Ushuaia – Tierra del Fuego
Tel/Fax.: (02901)– 421421 – 431100 int. 101 – 104
o 219 – E-mail: compras@dposs.gov.ar

52. Certificado de Capacidad RNCOP conforme lo dispuesto en Apartado 15.1.6) de las C.E.: **SI PRESENTA. Vigente.**
53. PROTDF conforme lo dispuesto en Apartado 15.1.7) de las C.E.: **SI PRESENTA.** vigente.
54. Certificado de Cumplimiento Fiscal AREF conforme lo dispuesto en Apartado 15.1.8) de las C.E.: **SI PRESENTA. Vigente.**
55. Inscripción I.E.R.I.C. conforme lo dispuesto en Apartado 15.1.9) de las C.E.: **SI PRESENTA. Vigente.**
56. Comprobante pago aportes y contribuciones ANSES conforme lo dispuesto en Apartado 15.1.10) de las C.E.: **SI PRESENTA.** Periodos 12/21, 11/21 y 10/21.
57. Inscripción CUIT conforme lo dispuesto en Apartado 15.1.11) de las C.E.: **SI PRESENTA.**
58. Libre Deuda Servicios Sanitarios conforme lo dispuesto en Apartado 15.1.12) de las C.E.: **SI PRESENTA.**
59. Formulario de Oferta conforme lo dispuesto en Apartado 15.1.14) de las C.E.: **SI PRESENTA.**
La firma CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A. cotiza por la suma total de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO CON 80 /100 (\$ 1.879.809.734,80.-).
60. Cómputo y Presupuesto conforme lo dispuesto en Apartado 15.1.15) de las C.E.: **SI PRESENTA.**
61. Plan de Trabajo conforme lo dispuesto en Apartado 15.1.16) de las C.E.: **SI PRESENTA.**
62. Curva de Inversiones conforme lo dispuesto en Apartado 15.1.17) de las C.E.: **SI PRESENTA.**
63. Análisis de Precios conforme lo dispuesto en Apartado 15.1.18) de las C.E.: **SI PRESENTA.**
64. Detalle de Cálculo Coeficiente Resumen conforme lo dispuesto en Apartado 15.1.19) de las C.E.: **SI PRESENTA.**
65. Planilla Costos Mano de Obra conforme lo dispuesto en Apartado 15.1.20) de las C.E.: **SI PRESENTA.**
66. Planilla Costo Horario del equipo conforme lo dispuesto en Apartado 15.1.21) de las C.E.: **SI PRESENTA.**
67. Planilla Equipo y Personal Técnico conforme lo dispuesto en Apartado 15.1.22) de las C.E.: **SI PRESENTA.**
68. 1° CD conforme lo dispuesto en Apartado 15.1.23) de las C.E.: **SI PRESENTA.**



Provincia de Tierra del Fuego
Antártica e Isla del Atlántico Sur
República Argentina



Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios

Gdor. Campos N° 133 - Ushuaia - Tierra del Fuego
Tel/Fax.: (02901)- 421421 - 431100 int. 101 - 104
o 219 - E-mail: compras@dposs.gov.ar

69. 2° CD conforme lo dispuesto en Apartado 15.1.24) de las C.E., legalizado: **SI PRESENTA**. Se deja constancia que el mismo no esta legalizado por Escribano público.
70. Capacidad de Ejecución Técnica, acreditar la documental restante conforme lo dispuesto en Apartado 15.1.25) y 13.1. de las C.E.: **SI PRESENTA**. Fue acreditado en el sobre N° 1. Asimismo, presenta demás documentación de antecedentes.
71. Capacidad Civil, acreditar la documental restante conforme lo dispuesto en Apartado 15.1.26) y 13.2. de las C.E. (si correspondiere): **NO PRESENTA**. No corresponde.
72. Capacidad Económico-Financiera: se deberá acreditar toda la documental restante que cumplimente con Apartado 15.1.27) y 14. de las C.E. (si correspondiere): **SI PRESENTA**. Presentado en sobre N° 1 y CD con balances.

----- Se deja constancia, de acuerdo a lo establecido en el punto 15.2 de las Condiciones Especiales (CE) de la presente licitación, que se ha verificado en la presente Acto de Apertura, la presentación o no de los requisitos de admisibilidad. -----

----- Se hace saber que la omisión de los restantes exigencias no incluidas dentro de los requisitos mínimos exigidos, detallados precedentemente, deberá ser subsanada en un plazo de TRES (3) días hábiles contados a partir de la fecha de apertura. -----

Ing. PEREYRA Cristian
PRESIDENTE
D.P.O.S.S. ----- Se informa a los oferentes presentes en este acto que a partir del día de mañana 11/02/2022 a las 10:00 hs., podrán tomar VISTA de las ofertas conforme lo dispone el punto 16 de las Condiciones Especiales (CE). -----

----- Finalmente se consulta a los oferentes si desean realizar algún tipo de aclaración respecto del presente acto de apertura, no presentado objeción alguna. -----

----- No siendo para más se da por finalizado el presente acto en el lugar y fecha arriba indicados, siendo las once horas con treinta y seis minutos (12:00 hs.), firmando los nombrados al pie como constancia. -----

Carina VILLARREAL
Directora de Gestión
de Obra Pública
D.P.O.S.S.

Pablo Andrés RIVERO
Jefe Área Administrativa
de Obra Pública
D.P.O.S.S.

INGENIERO SUR / BASAA - UTE
Ing. Juan Martín Graham
Apoderado

Prof. María Gabriela CASTILLO
Ministra de Obras y Servicios Públicos
Gobierno de Tierra del Fuego A. G. I. A. S.